

SECRETARIA DE ESTADO DE CONGRES GEDECLOSE DE UNITADOS ON TES Y SECRETARIAS GENETRALION ALES REGISTRO GENERAL

09 JUN. 2020 10:17:42

Entrada 36852

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11667 05/05/2020 26186

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, le corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social la evaluación de los posibles riesgos derivados de la actividad laboral y las circunstancias específicas del ambiente de trabajo que puedan incidir en el desempeño laboral de los trabajadores.

Madrid, 09 de junio de 2020